El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, martes 4 de Noviembre de 1902. N.º 6.402

SECCIÓN POLITICA

La Patria y la Revolucion

La obra de carácter negativo que ha venido realizando la monarquía en España, clama por una sanción: esa sanción se impondrá; hubiera debido imponerse ya, si los españoles hubiéramos cumplido con las exigencias del honor y con las imposiciones del deber.

Cuando el partido republicano venía afirmando que por exigencias de la justicia, por suprema conveniencia de la patria debíamos transformar el régimen colonial; cuando desempeñando á veces el papel de profetas, anunciábamos en pleno Parlamento, á la faz del país, que si no se daba la autonomía á Cuba perderíamos á Cuba con ignominia, y que si no transformábamos el modo de ser de Filipinas perderíamos aquel resto colonial, merecíamos el calificativo de filibusteros.

¿Qué otra cosa hacíamos nosotros los republicanos, que desempeñar el fácil papel de profetas, porque no teníamos sino que consultar á nuestra conciencia para reconocer que es el partido republicano el que manifestaba cual era el deber, cuales eran las exigencias que tenía que cumplir el poder? Y porque no se realizó esa obra bienechora, que hubiera podido mantener las representaciones de España allende los mares, hubimos de venir á ser á la postre como aquel heredero hidalgo, que por impotencia ante el trabajo y por corrupción ante la virtud, no supo mantener íntegra la apreciada herencia de sus padres.

Y cuando se aproximó la hora de la desgracia y nosotros los republicanos —atentos siempre al interés de la patria y ante aquellas tristísimas manifestaciones de los obligados por las dádivas del poder del Estado, del que podíamos competir con una grande nación poderosa, en los medios materiales y poderosa de los medios espirituales; manifestaciones que implicaban el olvido de lo que hoy es un axioma, que la guerra no es ya si no empresa de saber, de ciencia, de poder económico y riqueza—decíamos lo que era de todos conocido, lo que se sabía en todas partes, y tratábamos de alarmar á los ministros responsables trazando ante sus ojos el siniestro fantasma del desastre, nos encontrábamos con que supremas conveniencias mayestáticas comprometían y lanzaban el honor de nuestro pueblo en los peligros de una guerra estúpida, porque era necesario que con la ruina del poder colonial se mantuviera la monarquía.

Y cuando fuimos á la guerra y ya era empeño de patria el no dejar el nombre de nuestras épicas tradiciones envuelto en menguadas derrotas; cuando ya decíamos que «si no habíamos hecho pacto con la victoria, lo habíamos hecho con el honor» y ante la mayestática representación de España pedíamos fuerzas y energías y medios materiales para salvarlo, nos encontramos con que la más alta representación del Estado, ni siquiera á los estímulos de nuestras leyendas atendía, y dejaba el honor de nuestro solar empeñado en una empresa, en la cual, los héroes y los mártires de siempre hubieron de aparecer cobardes sin serlo. Cumple lanzar, sí, estos calificativos contra aquellos gobernantes que, «olvidándose» de la necesidad de armar nuestros barcos y de dotar de municiones de guerra á nuestros soldados, sólo atendieron cuidadosamente á la mera defensa del trono.

En tal situación, en la cual de consuno la reivindicación del honor nacional hecho girones por conveniencias dinásticas y el honor y esplendor del ejército reclamaban que el pueblo y las instituciones armadas se identificaran para afirmar el poder de España, (dejando solo para la monarquía la ignominia que del desastre naciera) nosotros, los republicanos, nos encontramos ante una nación muerta, sin medios adecuados para realizar tan grande, tan potente y tan noble empresa. ¿Y sabéis por qué?

Haciendo el acto de confesión pública que deben hacer noble y honradamente los partidos y los hombres que los dirigen, para que sirvan primero de propia expiación y después de enseñanza para el proceso ulterior de la vida, porque los republicanos estuvimos durante larga serie de años como seducidos por el señuelo de la revolución, teniéndola sólo en nuestros lábios, poniéndola como barrera entre el pueblo y las urnas, creyendo que nos llovería como maná del cielo, esperando siempre el redentor de fuera, en vez de tratar de redimirnos nosotros mismos.

Y así, cuando llegó aquella hora tremenda en la que hubiera bastado un sencillo movimiento de la patria española, como el del 4 de Septiembre en Francia, para decidir gloriosamente nuestro destino, nos encontramos con que nadie se movía, con que se encogía de hombros todo el mundo, porque sin duda con tantas revoluciones como los republicanos llevamos hechas de memoria se había perdido la fe en toda propaganda y en la revolución á toda hora y á todo trance.

No se realizan las revoluciones al conjuro de las palabras. Son ellas—con tremendos fenómenos sociales,—cosa semejante á las tempestades en la naturaleza. Alguna vez ¿habéis visto el rayo sin nubes? ¿Y cómo en la calma pacífica de la inercia, de la impotencia, de la desconfianza podían encenderse las pasiones en el alma de los españoles para volver á la defensa de sus derechos, á la reintegración de su territorio?

Los republicanos, ya que aquello pasó, tenemos que expiar con la patria nuestra torpeza, pero no por esto hemos de desmayar. De esa nuestra conducta pasada, y de la contemplación de la desastrosa conducta de las instituciones monárquicas, debemos deducir el propósito inquebrantable de adoptar una resolución viva, enérgica, profunda, en la acción general de la vida nacional que, concitando los medios del derecho contra las instituciones que han empobrecido, arruinado y degradado á España acabe con el empleo de la fuerza. Somos á la hora presente revolucionarios por exigencias del honor y por imposiciones del deber. Yo me dirijo á la revolución—que seguramente la haremos—ya que los poderes monárquicos impiden que pueda hacerse valer por otros medios la voluntad de España.

NICOLÁS SALMERÓN.

CONGRESO

Sesión del dia 30

Se abre la sesión á las tres y diez minutos.

Preside el señor Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Agricultura.

El señor Soriano (don Rodrigo) pide que se cuente el número de los diputados que están presentes.

Esa petición causa á la presidencia y á los ministros verdadera sorpresa y gran contrariedad.

En aquel momento no había en la Cámara más que veinticinco diputados.

Apresuradamente se llama á los que se hallan en el salón de conferencias, en los pasillos y en otras dependencias del Congreso.

Van entrando algunos diputados.

El presidente dice que se va á proceder á contar el número de los que asisten á la sesión.

El señor Soriano (don Rodrigo) pide que se cierren las puertas y se consigne solamente el número de los que en el salón están.

Los preliminares para contar el numero de diputados se hacen con gran lentitud.

Así se da tiempo á que entren muchos diputados, aprobándose luego el acta por 76 votos.

(A la vez que esto ocurría y durante unos 25 minutos que transcurrieron hasta que se procedió á la aprobación del acta, en las tribunas y entre los periodistas se comentaba mucho la petición del señor Soriano.

El señor Soriano dice que al pedir que se contase el número de diputados presentes no fué su ánimo molestar al Gobierno, sino evitar que haya sesiones en las que apenas se vé más que algunos ministros, unos pocos diputados y los maceros, lo cual redunda en desprestigio del Parlamento.

Alude á la contestación que dió el señor Moret en el Senado cuando allí se trató del viaje regio al decir que correspondía al señor Sagasta el acompañar al monarca en su viaje.

Hace notar que, después de esta declaración, el señor Moret queda en desacuerdo con el jefe del Gobierno.

Si éste existe—añade—que venga y me conteste y sabremos la actitud en que está colocado el Gobierno.

El ministro de Instrucción publica dice que el Sr. Sagasta vendrá mañana al Congreso y que el Gobierno asume la responsabilidad de lo que el señor Soriano censura.

El señor Soriano afirma que se faltó á la Constitución á raiz del incidente ocurrido al señor Suárez Inclán en Covadonga.

Afirma que, á juzgar por las apariencias, ha habido un cambio notable en la manera de proceder de los ministros de Alfonso XIII, en relación con los de Alfonso XII.

—¿Es que la obligación de los ministros—pregunta—se reduce á servir de ayudantes de carambolas de Fernando VII?

(Protestas en el banco azul y en los escaños de los ministeriales y campanillazos de la presidencia.)

El señor Uria sostiene que en el viaje regio no se guardaron las debidas consideraciones á los representantes del país.

El ministro de Instrucción pública rechaza los ataques que ha dirigido al Gobierno el señor Soriano.

El señor Soriano dice que parte de sus denuncias acaba de apoyarlas un diputado monárquico, el señor Uria. (Risas).

Ruega á la presidencia que diga si está dispuesta á velar por el prestigio de los diputados.

Contesta el señor marqués de la Vega de Armijo que la presidencia tiene muy presentes sus deberes.

El ministro de Agricultura dice que cuando venga el debate político contestará el Gobierno los cargos que se le han hecho.

Añade que en el Parlamento solo se discuten los actos de los ministros.

(Se promueve un ligero incidente entre el señor Soriano y el ministro de Gracia y Justicia.)

El señor Soriano dice que el proyecto de ley sobre difamación está hecho para impedir ataques á la familia real, en la que figuran los condes de Caserta, á los mismos que fueron apedreados por los liberales para subir al poder.

(Muy bien en los escaños de los conservadores. Protestas de los ministeriales. Los diputados se incre-

pan unos á otros y la Presidencia corta por fin el escándalo á fuerza de campanillazos).

Restablecida la calma, el señor Soriano dice:

—¿Se atreverá el Gobierno á negar las desconsideraciones de que algún ministro fué objeto durante el viaje del Rey?

En Covadonga, después de firmar los Reyes en el álbum, firmó el ministro de Agricultura con la servidumbre real.

Recuerda que también durante el viaje regio se vió á ministros y á diputados ir en los estribos de los coches reales mientras la servidumbre de Palacio iba cómodamente en coches aparte.

El ministro de Agricultura dice firmaron los Reyes el álbum, después los ministros y luego la servidumbre, sin reparar si poníanlas en una ú otra hoja.

Añade que él, cuyos ideales democráticos son bien conocidos, no tenía por qué reparar en eso.

El ministro de Gracia y Justicia niega que los liberales subieran al poder atacando á nadie, y afirma que llegaron al Gobierno por torpeza de los conservadores.

(Los diputados de la Unión conservadora protestan á gritos contra las palabras del señor Montilla. Se increpan liberales y conservadores.

Los marqueses de Portago y de Lema rechazan enérgicamente lo dicho por el señor Montilla.

El señor Inclán (don Eliodoro) grita en actitud agresiva mirando hacia los conservadores y de pie sobre el escaño).

Dominado el escándalo el señor Soriano insiste en afirmar que el señor Suárez Inclán quedó en situación muy desairada.

El ministro de Agricultura protesta asegurando que no firmó con la servidumbre.

—No miento—añade—traiga su señoría pruebas de lo que ha dicho.

El señor Soriano dice que traerá á la Cámara las pruebas de las imputaciones dirigidas al señor Suárez Inclán.

El ministro de Agricultura enérgicamente se defiende desmintiendo al señor Soriano. (En la Cámara se produce un gran alboroto).

La presidencia, después de grandes esfuerzos, consigue á campanillazos restablecer el orden dando el incidente por terminado.

Esquelas

De casamiento:

Los Sres. Paraíso y Alba participan á los incautos comerciantes é industriales que les creyeron, su efectuado enlace con *las* de Rusiñol y Doménech vecinas de *en Barcelona*, y les ofrecen los primeros frutos de este maridaje.

De defunción:

Las de Rusiñol y Domenech y los de Paraíso y Alba tienen el sentimiento de participar á la *gent de bé* de *en Barcelona* y á las inocentes clases mercantiles de Zaragoza, Valladolid, y Valencia, la prematura muerte del fiero *catalanisme* y de la regeneradora *Unión Nacional*. Se suplican desinfectantes.

Así se desliza la vida: del alegre bautizo á la riente boda, del tálamo nupcial al cementerio.

Qui... en eso camino, á veces breve, ó largo, dejan algo bueno, quedan en la memoria de las gentes, y el día de la muerte empieza para ellos el de las alabanzas; los que nada de provecho hicieron, con la última paletada de tierra que el sepulturero arroja sobre el frío cadáver, se pierde hasta el nombre que llevaron en vida; los que sembraron vientos recogen las tempestades del odio, y el responso que gangosamente canta el cura, va acompañado de las imprecaciones de las víctimas y de las carcajadas de las muchedumbres que escupen el cadáver antes de que la tierra lo cubra.

Mal nacieron la Unión Nacional y el separatismo catalán; por secreta atracción de clase y raza, se aproximaron, se amaron y acabaron por contraer matrimonio; la muerte ha seguido sin intérvalo de tiempo á la boda, y Barcelona, la cuna de las *pubillas*, lanza una carcajada ante la pareja de cadáveres.

Nada bueno hizo la Unión Nacional: el separatismo hizo daño: al fin mujer, como diría cualquier melenudo romántico cursi.

Que la tierra les sea ligera.

Unas cuantas actas arrojadas como mendrugos de pan por Moret á los piés de los prohombres del regenerador (?) unionismo paradisiaco-aragonés; estos fueron los únicos efectos de aquel movimiento que tan grande parecía á muchos en sus comienzos, y que tan bajo cayó pocos meses después. Desde la Asamblea de Zaragoza hasta la boda con los separatistas catalanes, no hay más que eso, unas cuantas actas de diputados y senadores.

Ridículo nació el separatismo; forma de monstruo asqueroso y feo tomé bien pronto; causa fué de desastres durante su adolescencia; ridículo vuelve á aparecer al adornarse con los azahares en Lérida, y repugnante es su cadáver.

Muertos, y putrefactos sus cadáveres, la Unión y el separatismo, loca pretensión es recoger sus restos, reunirlos y formar sobre ellos algo que pueda tener apariencias de vida.

Si la Unión, con la energía potencial que llevaba en sus venas, no realizó trabajo alguno útil y ha muerto olvidada, y el separatismo sólo sangre y desgracias nos trajo, el engendro de Lérida será más estéril que la Unión y no tan peligroso como el separatismo; será algo deslabazado, ni chicha ni limoná, ni macho ni hembra; un estorbo que habrá que apartar para que no moleste, y que sólo á Moret, su padre putativo, podrá servir de entretenimiento los días que el rey se vaya de caza.

La esquela de casamiento la hemos arrojado al cesto de los papeles inútiles; la de defunción se la enviamos bajo sobre á los que creyeron en Paraíso y en Rusiñol.

(*El Mercantil Valenciano.*)

MINUTA

...Así como se dice de las «personas sociales», morales ó jurídicas, según se las suele llamar, que no pueden incurrir en responsabilidad criminal por la sencilla razón de que habiéndose constituido para la realización de un fin lícito, desde el momento en que se salen de él, y por tanto de su estatuto, no son ellas, sino los individuos los que cometen el delito; una cosa análoga podía afirmarse de los partidos, en cuanto es su objeto el planteamiento de estos ó de aquellos principios, y no el de cometer ilegalidades y entronizar la arbitrariedad.

Pero para esto es preciso que excluyan de su seno ó, por lo menos, releguen á la oscuridad, á aquellos de sus adeptos que en los puestos oficiales olvidan sus deberes más elementales; porque si, en vez de hacer esto, los sostienen, estiman sus malas mañas como un mérito, se aprovechan de sus «habilidades» y dejan que sean como la genuina encarnación y representación del partido, ¿que extraño es entonces que los contrarios y el país mismo se olviden de lo que puede haber de puro y de sano en las aspiraciones de esa agrupación, y no viendo más que lo vicioso é inmoral que cobija bajo su manto, tengan para ella la intolerancia que para lo inmoral y para lo vicioso deben tener siempre los ciudadanos y los pueblos?

AZCARATE.

DESDE PARÍS

Las escuelas congregacionistas

DISCURSO DE MR. COMBES

Cámara de los Diputados

Continuando el debate relativo á la clausura de las escuelas congregacionistas, Mr Cochin refuta las acusaciones lanzadas por Mr. Jaunart contra las congregaciones y los católicos en general.

Mr. Combes sube á la tribuna.

El presidente del ministerio sostiene la legalidad estricta de la clausura de las escuelas congregacionistas y congregaciones religiosas, diciendo que éstas no habrían resistido á no ser impulsadas á ello por personalidades políticas que las engañaron acerca de sus derechos y verdaderos intereses. Dice Mr. Combes que el Gobierno tenía perfecto derecho á sellar las escuelas, y añade:

«Hemos procedido sin debilidad, pero también sin violencia y sin precipitaciones. Estamos en un período crítico de nuestra historia y el país perecerá si llega á ceder ante las congregaciones. Por eso tenemos que detener la invasión monástica. (Aplausos prolongados en la izquierda.) Suspéndese la sesión.

Preséntanse después varios órdenes del día, y el presidente del ministerio acepta la de los Sres. Maupan y Sarrien, aprobando los actos del gobierno y expresando su confianza en el mismo. Esta orden del día es adoptada por 329 votos contra 233.

La Cámara aprueba también por 336 votos contra 223 la urgencia reclamada por monsieur Combes para un proyecto relativo á las congregaciones.

El jefe del ministerio explica que varias de las escuelas mandadas cerrar han vuelto á abrirse, y esto decide al gobierno á confiar á la justicia ordinaria el cumplimiento del decreto.

Señálase para la sesión del lunes la discusión de las interpelaciones sobre las huelgas, y se levanta la sesión.

MAHON

Acompañada de un atentísimo B. L. M. hemos recibido por el correo llegado en la madrugada de hoy una «tarjeta de prensa» que se ha servido extender á nombre de nuestro director el señor Gobernador civil de la provincia D. Gabriel Ricardo España, con el fin de que por los agentes de su Autoridad le sea permitido el libre acceso á todos los sitios á donde necesite acudir para el logro de la información periodística, al mismo tiempo que ruega á las Corporaciones y entidades de todo género se sirvan darle facilidades para el logro de su misión.

Agradecemos á la primera Autoridad gubernativa de la provincia los buenos deseos que le animan en favor de la prensa, quedándole por nuestra parte muy reconocidos por la deferencia con que nos ha distinguido.

En el vapor correo de esta madrugada han llegado los Magistrados D. Manuel Mendo de Figueroa, Presidente; D. Pedro Villar y D. Rosendo Martín, quienes en unión del fiscal de S. M. D. Francisco Pampillón han de componer la Sala que ha de ver y fallar las causas que siguen á continuación y en los días que se detallan:

Día 5.—Oral. Sobre hurto contra José Tudurí Olives.

Día 6.—Jurados. Id. sobre robo contra Bartolomé Bosch y Ferrer.

Día 7.—Id. id. id. id. id. José Jovet Pons.

Día 10.—Oral. Sobre atentado á la autoridad contra Mateo Sampol.

Varios cazadores de Sevilla han consultado acerca la interpretación que debe darse á algunos artículos de la ley de caza, la cual necesita aclarar en casi todas sus disposiciones que no fueron debidamente estudiadas al ser aquélla redactada.

En aclaración á la referida consulta el ministro de Agricultura ha resuelto que las alondras *(alovas)*, trigueros *(sullaras)*, terreras *(turrollaras)*, y cojugadas *(turrollaras caraputxinas)* no pueden cazarse desde primero de Febrero al treinta y uno de Agosto por considerarse insectívoras durante esta época y que podrán cazarse durante los cinco meses restantes, ó sea del primero de Septiembre al treinta y uno de Enero por considerarse granívoras durante este período.

No sabemos en verdad como se las arreglarán los cazadores cuando cacen con lazos, redes, liga ú otro artificio y cojan pájaros insectívoros como el *busqueret, uy de bou*, ú otros que son insectívoros durante todo el año, pues no dependerá de su voluntad que vayan unos ú otros pájaros á caer en el lazo, y se maten por sí mismos.

La misma resolución del ministro de Agricultura confirma una vez más la imposible aplicación de algunas disposiciones de la ley de caza.

Leémos en «La Unión Republicana» que el Comité del partido de Palma acordó el 29 de Octubre último que el presidente se dirija á los diputados señores Blasco Ibáñez, Lerroux y Rodrigo Soriano rogándoles que se opongan á la reforma de la ley municipal que proyecta el señor Moret así como á que prospere el proyecto de reglamento sobre secretarios de Ayuntamiento.

La «Comisión gestora para reunir la Asamblea Nacional Republicana», nombrada por la reunión celebrada por los republicanos de Madrid el 24 del actual, suplica á todos los organismos del partido republicano «sin distinción de matices», así locales como provinciales ó regionales, casinos, círculos, sociedades, grupos y demás entidades, cualquiera que sea

su importancia ó significación dentro de la política republicana, se sirvan dar noticia de su existencia, dirigiéndose al secretario de la citada Comisión, Círculo de la Juventud Republicana, Esgrima 12, principal, Madrid.

A poco más de la una de esta madrugada ha llegado de Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés» que como ya saben nuestros lectores había salido de aquel puerto á las doce del día de ayer. Además de la correspondencia, ha sido portador de quince pasajeros.

El expresado buque ha vuelto á salir para el punto de su procedencia después de transcurridas unas cinco horas de haber llegado, ó sea el tiempo preciso invertido en operaciones de carga y descarga. Llevóse cinco pasajeros.

Tan luego llegue á Palma tiene orden de salir nuevamente para disponerse á marchar mañana por la tarde en viaje directo para Barcelona.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, el Sr. Tesorero de Hacienda ha nombrado auxiliares de la recaudación de Contribuciones de la Zona única del partido de Menorca á D. Benito Aguiló Martí, D. Sebastián Timoner y Pons, D. Rafael Florit y Sancho y D. Antonio M. Tudurí y Astol.

Los republicanos

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona que los señores Odon de Buen y Emilio Junoy que se hallan en Madrid han conferenciado con el señor Salmerón acerca de cuestiones republicanas.

El señor Salmerón se ratificó en el discurso pronunciado en Andalucía, manifestando que es indispensable ir á la revolución.

La actitud del elocuente maestro republicano constituye la nota del día en Madrid.

No se habla de otra cosa en los círculos republicanos.

A propósito de esta aproximación de fuerzas en torno de los republicanos radicales, se vaticinan grandes empresas y acometividades de importancia.

De momento puede darse como segura una Asamblea á la que serán convocados los jefes de todas las fracciones republicanas para ver el modo de llegar á una acción común.

El señor Salmerón ha dicho á los señores Odon de Buen y Junoy que no tardará en completar las declaraciones que hizo en Almería, por supuesto en sentido radical.

Al reunir á los demás republicanos, proyecta el señor Salmerón manifestarles que su objeto no consiste en que dejen sus posiciones, sino en que se aprestén el día de mañana á la lucha para conseguir el triunfo.

El Cabo-comandante del puesto de la Guardia Civil en el pueblo de Alayor notifica por telegrama fecha de hoy al Sr. Delegado interino del Gobierno lo que sigue:

«Que asustándose la caballería que tiraba del carro que conducía el trajinero de San Cristóbal Juan Salas Moncada, con el paso de un ciclista que con su máquina cruzóse junto al vehículo, entre los kilómetros 3 y 4 de la carretera general, teniendo la mala fortuna de caerse junto á una de las ruedas el infeliz conductor del carro, pasándole ésta por encima del cuerpo y ocasionándole tan graves contusiones que ha fallecido.»

* * *

La Alcaldía de Alayor notifica á la autoridad gubernativa antes citada, haber ocurrido un caso de viruela en un niño que habita en el predio *San José* de aquel distrito municipal.

En la carretera de Villa-Carlos y en el punto contiguo al fielato que divide el término municipal de esta ciudad, hubo al anochecer de ayer un principio de pugilato entre unos jóvenes que regresaban en coche de echar una cana al aire en el pueblo de referencia. Gracias á la intervención de algunas personas la cosa no pasó á mayores. Esta mañana han comparecido los autores de aquel en la Inspección de Vigilancia donde han sido severamente amonestados, imponiéndose además á uno de ellos la multa de 10 pesetas por vía de corrección.

Leemos en un colega de Palma haber sido nombrado ingeniero jefe de montes de la provincia de Albacete, el que fué gobernador civil de esta provincia durante la última dominación silvelista, D. Rafael Alvarez Sereix.

El «Boletín Oficial» anuncia que el día 7 del mes actual se demarcará la mina «Teresa segunda» situada en el término de Mercadal.

* * *

D. Pablo Ruiz Verd ha presentado una solicitud de registro de diez y ocho pertenencias de mineral de cobre con el título de «Nueva Morena» sitas en el predio *Sanerret* del término de Ferrerías.

La Academia provisional de Declamación y Buenas Letras de Málaga ha convocado un certámen literario y artístico sobre diferentes temas, al que invita á concurrir á los poetas y prosistas españoles, y para el cual se concederán premios por la referida Academia y por diferentes personas y entidades.

Los trabajos se remitirán al señor director bibliotecario de dicha Academia, antes de las ocho de la noche del día 19 de Febrero de 1903.

MILITARES

Infantería.—Tenientes coroneles.—D. Apolinar Barrado Flarrengui, sargento mayor de la Plaza de Palma de Mallorca, al regimiento Reserva de Alicante n.° 101.

D. José Fernández y González, de remplazo en la octava región, al batallón de segunda Reserva de Baleares n.° 3.

Capitanes.—D. Pedro Alonso Huerga, del regimiento de Luchana n.° 28, á situación de excedente en Baleares.

Primer teniente.—D. Martín Iturrioz de Aulestia Romero, del Regimiento de Baleares n.° 2, á la Penitenciaria militar de Mahón.

Segundos tenientes.—D. Jaime Soler Ferrer, del Regimiento de Baleares n.° 2 al de Baleares n.° 1.

D. Juan Aliaga Crespí, del Batallón segunda reserva de Baleares n.° 3 al batallón primera reserva de Baleares número 4.

D. Rafael de Lacy Gual, del batallón primera reserva de Baleares número 4 al batallón segunda reserva de Baleares n.° 3.

Estado Mayor de Plaza.—El teniente coronel D. Juan Fuentes Andrade, de excedente en la 2.ª región á Sargento mayor de la plaza de Palma de Mallorca.

* * *

Se ha dispuesto que la Real orden circular de 8 del actual (R. O. número 224), se considera ampliada en el sentido de que para los jefes y oficiales destinados en las Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, continúe subsistente lo prevenido en la R. O. circular de 29 de noviembre de 1901.

* * *

Se ha dispuesto que se acepte la proposición presentada por D. Juan Carbonell y Suñer para facilitar una cocina económica con destino al Hospital militar de Mahón, puesta sobre el muelle de dicha plaza, bajo las condiciones que en la referida proposición se consignan y por el precio de 1245 ptas.

En el restaurant del casino «La Unión» cuya cocina corre á cargo del entendido en el arte señor Ruiz Barceló, se encontrarán todos los días mariscos, pollos, calamares rellenos, perdices, tordos, etc., etc.; y el domingo próximo se servirán los tan renombrados vermhuts y ron Sotels.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 24 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

La Universidad de Valencia.—Una interview con Papuss.—El eclipse de Luna (cinco fotografías).—El escultor Suñol.—Solé en el retiro, buscando el arma homicida.—La Asamblea de Mécicos.—Otro matusalem español (fusilado dos veces y tiene ya cien años.)—Un labrador, poeta notable (el premiado en los Juegos Florales de Zaragoza). —Las primeras materias españolas del alcohol (con motivo de la próxima Exposición).—¿En cuántos sitios estuvo el Paraíso?—Cómo se averigua la edad de los árboles.—Las 10.000 pulgas de Rothtchild; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número. —2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

ALREDEDOR DEL MUNDO se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Beneficencia Domiciliaria

Suscriptores mensuales

(CONTINUACIÓN)

	Pesetas
Suma anterior.	471'13
Rosario	
D. Lorenzo Rotger.	0'50
» Bartolomé Escudero.	0'75
» Francisco Andreu.	5'00
Rdo. D. Juan Cardona Pbro.	0'25
Buenaire	
D. Miguel Sintes.	0'25
Fomento Agrícola.	2'50
D.ª Antonia Pons Carreras.	2'50
D. Sebastián Olives.	0'25
» Francisco Hernández.	0'50
Iglesia	
D.ª Catalina Fábregues.	2'50
D. Cristóbal Anglada.	1'00
» José Carreras.	0'50
» Francisco Buenaventura.	0'25
Rector	
D. Jaime Huguet.	0'50
D.ª Antonia Borrás.	0'15
D. Antonio Bagur y Tutzó.	0'20
Bastión	
D. Juan Moysi.	1'00
» Juan Ortiz.	0'50
San Alberto	
D. Francisco Mus.	0'50
San Roque	
D. Juan Allés.	1'25
» José Buils.	0'25
» Juan Mesa.	1'00
» Eduardo Colorado.	2'50
» José Vidal.	2'00
» José Escudero.	0'50
» Francisco Morillo.	2'00
» Pedro Seguí.	0'40
Sra. Baronesa de las Arenas.	2'50
D.ª Inés de Olivar.	1'00
Sres. Herederos de D. G. de Olives.	20'00
D. Narciso Panedas, Pbro.	0'25
» Pedro Pons y Riola.	0'50
» Antonio Vidal.	1'00
» Antonio García Vanrell.	0'50
D.ª Ana Sintes, viuda de Billón.	0'50
D. José Sancho.	1'00
S. S. Ptas.	527'63

(Continuará).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 1'45.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el diputado republicano por Valencia D. Rodrigo Soriano presentó apoyándola una proposición pidiendo á la Cámara que al redactarse el diario de sesiones, espera que consten fielmente las palabras pronunciadas por el ministro Sr. Suárez Inclán respecto al viaje del Rey. La proposición fué desechada.

Madrid 4, 3'10.

Contestando el señor Sagasta á la interpelación del diputado integrista señor Nocedal quien pronunció un enérgico discurso censurando al Gobierno por los incidentes ocurridos durante el viaje del Rey, declaró aquel que la orden de espulsión de los periodistas del fuerte de San Cristóbal partió del Capitán General.

Madrid 4, 9'05.

La clase obrera de Gijón organizó una velada en honor del malogrado Zola, siendo aplaudidísimos todos los oradores que usaron de la palabra.

Madrid 4, 10.

Dicen de Bilbao haber sido detenido un falso fraile que había adoptado aquel traje para cometer un sinnúmero de estafas.

Madrid 4, 11'10.

Ha sido denunciada á las Autoridades de Santander una pareja de la benemérita del pueblo de Miono, por haber maltratado barbaramente á varios vecinos.

Cotización Oficial

Madrid 31 Octubre á las 16.

4 % interior.	73'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100	94'70
Carpetas	94'50
Banco España	482'50
Tabacalera	000'00
Paris á la vista.	32'75 á 32'90
Lóndres id.	33'35 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 4

Barómetro 755'3
Viento E. S. E. flojo
Mar rizada
Cielo despejado
Horizontes calimosos

LA MAQUINISTA NAVAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el día 30 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo á los Sres. Accionistas á cambio del cupón número 7 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará con acciones de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, (San Roque 18) los días laborables comprendidos del 5 al 30 del actual, de diez á una.—Mahón 4 Noviembre de 1902.—P. A. del C. de A.—El Secretario.—Mateo Seguí.—V.º B.º, El Presidente.—Juan F. Taltavull.

4-6 y 8.

Francisco Fábregues, imp.